

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INTELCA CIA.
LTDA. CELEBRADA
EL DIA 11 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de Abril del 2019, a las 14:00 horas, en el Local social de INMOBILIARIA INTELCA CIA. LTDA, ubicado en Ciudadela Simón Bolívar Mz. 2 Solar 67, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum:

- a) VANESSA SEMPETEGUI DELGADO, propietaria de 1 acción ordinarias y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y
- b) MARBA S.A., propietaria de 19.999 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin, necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de 1a Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión VANESSA SEMPETEGUI DELGADO y actúa como Secretaria Ah-hoc; JOHANNA ULLON ALVARADO. Para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

APROBACION DE:

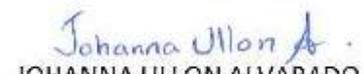
1. LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018,
 2. INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CON SU GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2018,
 3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.
 4. APROVACION DE PAGO DE DETERMINACION TRIBUTARIA AÑO 2014 A SER COMPENSADAS CON UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES
- EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Preside la Junta y toma el uso de la palabra VANESSA SEMPETEGUI DELGADO informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO LOS PUNTOS CITADOS, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar los Puntos a tratar, esto es los Estados financieros, Informe Gerente e Informe de Comisario, los aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H30.


VANESSA SEMPETEGUI DELGADO
PRESIDENTA DE LA JUNTA


JOHANNA ULLON ALVARADO
SECRETARIA AH HOC

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y la cual remito en caso necesario.- lo certifico Guayaquil 11 de Abril del 2019.